



Washington Township Police Department

COUNTY OF WARREN
211 Route 31 North
Washington, NJ 07882



Headquarters: 908-689-1630
Dispatch: 908-689-1111
Fax: 908-689-8512

CHRISTOPHER M. JONES
Chief of Police

INTERNAL AFFAIRS INFORMATION

- Los miembros del Departamento de Policía del Municipio de Washington están comprometidos a proporcionar servicios de aplicación de la ley que sean justos, efectivos e imparciales. Si tiene una inquietud o una queja con respecto a un oficial o situación, se implementa el siguiente proceso para que todos los asuntos puedan revisarse y manejarse adecuadamente. Es en el mejor interés de todos que su queja sobre el desempeño de un oficial individual se resuelva de manera justa y rápida. El departamento de policía tiene procedimientos formales para investigar su queja. Estos procedimientos garantizan la equidad y protegen los derechos tanto de los ciudadanos como de los agentes de policía.
- Para presentar una queja de Asuntos Internos, complete la Queja / Informe de Asuntos Internos. Esto puede enviarse por correo electrónico al Capitán John Kaufmann a kauf@wtpd.net o por correo al Departamento de Policía del Municipio de Washington, Attn: Internal Affairs Unit, 211 State Highway 31 North, Washington, NJ 07882. También puede responder a la sede de la policía y presentar su queja.
- Su queja será enviada a un oficial superior o a un Oficial de Asuntos Internos especialmente capacitado que llevará a cabo una investigación exhaustiva y objetiva.
- Es posible que se le pida que ayude en la investigación dando una declaración detallada sobre lo que sucedió o proporcionando otra información importante.
- Todas las denuncias contra agentes de policía se investigan minuciosamente. Se le informará por escrito del resultado de la investigación.
- Si se determina que un asunto es criminal, se notificará a la Oficina del Fiscal del Condado de Warren y la investigación se entregará a esa oficina. Es posible que se le pida que testifique en la corte. Si se considera que no es criminal, se llevará a cabo una investigación administrativa dentro del departamento.
- Si nuestra investigación resulta en que un oficial sea acusado de una violación de las reglas del departamento, el departamento tomará las medidas adecuadas.
- Si nuestra investigación muestra que la queja es infundada o que el oficial actuó correctamente, el asunto se cerrará.

Es ilegal proporcionar información sobre este asunto que usted no cree que sea cierta.

Puede llamar a la Oficina de Asuntos Internos del Departamento de Policía del Municipio de Washington al (908) 689-1630 con cualquier información adicional o cualquier pregunta sobre el caso.